LUIS CARLOS CANO FRANCO
Celular 316 6171806 / 3107856310 Tel casa: 098 8766248
e-mail: luis.cano@yahoo.es Dirección: Calle 50 A N° 22-70
Barrio San Valentín del Norte Neiva-Huila



PERFIL PROFESIONAL.

Ingeniero electricista de la Universidad Tecnológica de Pereira, con interés en construcción de facilidades de superficie, con experiencia en manejo de personal, elaboración de proyectos de electrificación, programación de mantenimientos preventivos y correctivos de redes eléctricas, diseños de redes eléctricas de media y baja tensión, montajes electromecánicos en el sector comercial, industrial y de hidrocarburos. Conocimiento y aplicación de sistemas de gestión de integral, elaboración de procedimientos operativos de trabajo seguro. Aptitud en desarrollo de ingenierías de detalle, memorias de cálculo, presupuestos.

AREAS DE COMPETENCIAS.

Experiencia.

Coordinador de Proyectos.

- Definir los recursos físicos y financieros necesarios para la ejecución de los proyectos.
- Organizar, controlar y dirigir las actividades para el desarrollo de los proyectos.
- Hacer cumplir los requisitos, obligaciones, deberes, políticas de la organización a todos los colaboradores involucrados en los proyectos de la organización.
- Brindar apoyo al personal técnico a mi cargo en todos los aspectos inherentes a los proyectos.
- Realizar seguimiento y aprobación a los expedientes técnicos del proyecto.
- Vigilar que los materiales y equipos lleguen oportunamente y de acuerdo a lo solicitado.
- Velar por el cumplimiento de los presupuestos respectivos.
- Entregar con puntualidad y calidad informes de avance del proyecto.
- Diseñar y optimizar los sistemas de información que reflejen el seguimiento y cumplimiento de las normas y procedimientos en la contratación de bienes y servicios, a fin de poder informar la trazabilidad cada proyecto.

Ingeniero Residente Redes Eléctricas y Sector Hidrocarburos.

- Aplicación de reglamentos, normas y disposiciones de seguridad vigente para el sector eléctrico. Aplicación de normas generales de urbanismo y construcción, leyes de servicios públicos vigentes (Leyes 142 y 143 de 1994); Resoluciones CREG, Código Eléctrico Colombiano, NTC 2050, Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas de operadores de red. Código de medida resolución 038-2014

INGENIERO ELECTRICISTA

- Elaborar en forma apropiada los registros del sistema de gestión de calidad que apliquen a su labor.
- Cumplir y velar que el personal que supervisa cumplan con los procedimientos de seguridad industrial, salud ocupacional, manejo de residuos sólidos y protección del medio ambiente establecidos.
- Cumplir y velar que el personal que supervisa cumplan con los procedimientos de Conocimientos en riesgos eléctricos y su prevención.
- Revisión y aprobación de los materiales y suministros incluidos dentro de los trabajos
- Velar por el cumplimiento de las especificaciones técnicas generales que regirán la construcción de la obra
- Inspección general a las obras y retiro de los materiales sobrantes, instalaciones provisionales y equipos utilizados.
- Revisión final, recepción y prueba de energización de la línea y las subestaciones.
- Revisión e interpretación de la Ingeniería de detalle
- Elaboración del informe Final y memorias de cálculo.

Supervisor Técnico Interventor Hidrocarburos.

- Elaborar en forma apropiada los registros del sistema de gestión de calidad que apliquen a su labor.
- Cumplir y velar que el personal que supervisa cumplan con los procedimientos de seguridad industrial, salud ocupacional, manejo de residuos sólidos y protección del medio ambiente establecidos.
- Cumplir y velar que el personal que supervisa cumplan con los procedimientos de Conocimientos en riesgos eléctricos y su prevención.
- Revisión y aprobación de los materiales y suministros incluidos dentro de los trabajos.
- Control, supervisión e inspección de las labores de montaje eléctrico y de las pruebas y puesta en servicio y supervisión de la recepción
- Velar por el cumplimiento de las especificaciones técnicas generales que regirán la construcción de la obra
- Revisión e interpretación de la Ingeniería de detalle

HABILIDADES.

Ambición profesional	Compromiso
Lealtad	Creatividad
Trabajo en equipo	Adaptación
Toma de decisiones	Análisis de problemas
Decisión	Disciplina
Sociabilidad	Liderazgo de Personas

EXPERIENCIA LABORAL

PRODUCEL INGENIEROS LTDA
Departamento del Huila, Mayo 8 de 2016-Abril 30 de 2017
Ingeniero Coordinador de Proyecto

INGENIERO ELECTRICISTA

Responsabilidades.

Programación de las actividades de montaje de equipos de medida (Ct´s. PT´s y medidores estáticos) en las subestaciones atendidas por la ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A E.S.P para el cumplimiento de la resolución CREG 038/2014 Código de medida.
Definir los recursos físicos y financieros necesarios para la ejecución de los proyectos.
Representar a la empresa ante los clientes en la solución de inquietudes técnicas.
Control, supervisión e inspección de las labores de montaje eléctrico y de las pruebas y puesta en servicio y supervisión de la recepción de la obra.
Asistencia a reuniones con el contratista para definir las cantidades de obra ejecutadas.
Verificación de los cálculos de obra y aprobación de las actas de obra ejecutada.
En el área de control Perdidas recibir la información del cliente y canalizar al personal para la ejecución de las labores.
Elaborar las hojas de vida de cada cliente de acuerdo con la resolución 038 de 2014 y el acuerdo 887 de 2016.

Logros.

Se completaron las actividades contractuales del proyecto cuyo valor total es $3.171.851.763. Con un porcentaje de suministro de materiales y mano de obra es del 85 / 15 %.

Se ejecutaron un total de 579 visitas de control perdidas a clientes regulados y no regulados durante los meses de enero a abril de 2017, de acuerdo con el cronograma de Electrohuila S.A E.S.P, con un porcentaje del 98% de las inspecciones programadas.

LETINGEL S.A.S
Maní y Trinidad Casanare. Noviembre 26 de 2015- Abril 04 de 2016
Ingeniero Residente.

Responsabilidades.

Revisión de la ingeniería de detalle y la realización de las respectivas consultas de ingeniería para aclarar situaciones técnicas en campo.
Realizar planos red-line de acuerdo con la obra construida.
Elaborar las memorias de cálculo.
Conciliar cantidades de obra con la interventoría técnica.

Logros.
Construcción y montaje de facilidades de superficie para los campos Vigía de EMERALD ENERGY y de campo Cubiro de PACIFIC STRATUS ENERGY. Concernientes a la construcción de banco de ductos, tendido de bandeja portacables, tendido de cables y conexionado de Bombas, CCM e instrumentación asociada a Tanques de almacenamiento de crudo.

LUIS CARLOS CANO FRANCO

CONSORCIO IDOM INELECTRA SCHRADER CAMARGO MORELCO.
Barrancabermeja-Santander. Febrero 17 a Agosto 21 de 2015.
Ingeniero electricista.

Responsabilidades.

Coordinar, programar y supervisar las obras eléctricas correspondientes a la puesta en servicio del turbogenerador de 45 MVA y dos calderas asociadas para la recuperación de vapor y su utilización en los servicios industriales de la refinería de Barrancabermeja.

Revisión de la ingeniería de detalle y la realización de las respectivas consultas de ingeniería para aclarar situaciones técnicas en campo.
Apoyo a las actividades de precomisionamiento, comisionamiento y arranque de los equipos electromecánico rotativos auxiliares asociados a los diferentes servicios del turbogenerador y las dos calderas asociadas al plan maestro de servicios industriales (PMSI) en la refinería de Barrancabermeja.

Logros.

Se logró dar arranque al turbogenerador entregando una potencia nominal de 35 MVA y a la caldera una producción de 100.000 lbs de vapor.
Se lograron concluir todos los pendientes tipo A y B que en la etapa constructiva surgieron para la correcta puesta en servicio de los equipos.

MECANICOS ASOCIADOS S.A.S.
Villavicencio-Meta Febrero 3-Diciembre 31 de 2014. Ingeniero de Proyectos.

Responsabilidades:

Realizar las recomendaciones para la optimización de la operación y mantenimiento de la central térmica, preservando la seguridad de las personas y del medio ambiente.
Liderar los nuevos proyectos que en el ámbito de la generación de energía de las centrales térmicas le asigne el cliente.
Formular las especificaciones técnicas requeridas para la contratación, calcular el presupuesto y realizar la planeación para la ejecución de los proyectos.

Logros.

Realizar las especificaciones técnicas para las inversiones de continuidad operativa (ICO´s) para el año 2015, de equipos que van a ser cambiados por reposición, con un valor de inversión de $843.214.923.
Realizar el acompañamiento y seguimiento a los mantenimientos mayores de las turbinas a gas con el proveedor por un valor aproximado de USD 11.230.496
Realizar las especificaciones técnicas y contratación de proyectos mejorativos por el orden de $534.230.144.

INGENIERO ELECTRICISTA

LUIS CARLOS CANO FRANCO

MONTAJES MORELCO S.A CAMPO RUBIALES- ARRAYANES Julio 6 de 2013- Enero 03 de 2014. Ingeniero Residente.

Responsabilidades.

Control, Supervisión, e inspección de las labores, incluyendo la localización y el replanteo de la obra.
Realizar planos red-line de acuerdo con la obra construida.
Elaborar las memorias de cálculo.
Conciliar cantidades de obra con la interventoría técnica.

Logros: Consecución de las metas de avance de obra proyectadas para cada periodo de facturación consiguiendo en los seis meses una facturación de $22.000.000.000 aproximadamente.

Construcción de 8 subestaciones eléctricas en el nivel de tensión 480/220 V para facilidades eléctricas en campamentos y una línea de iluminación vial con la hincada de 127 postes de concreto y el tendido de cable auto soportado para alumbrado vial.

ARQUITECTURA Y RENDER A&R. Cali –Valle Noviembre 2012- Actual
Ingeniero Electricista FreeLance.

Responsabilidades: Diseñar las redes eléctricas de iluminación y tomas para locales comerciales.

Logros: Aplicación de normas técnicas y manejo eficiente de la energía eléctrica.

INSFAELEC INGENIEROS LB LTDA. Purificación- Tol. Junio 28-Octubre 28 de 2012
Coordinador de proyectos

Responsabilidades: Definir los recursos físicos y financieros necesarios para la ejecución de los proyectos.

Representar a la empresa ante los clientes en la solución de inquietudes técnicas.
Organizar, controlar y dirigir las actividades para el desarrollo de los proyectos.

Logros: Planear y coordinar la ejecución de ODT´s para la ejecución de facilidades de superficie.
Se logró una facturación de $1.067.456.356 en la ejecución de ODT´s para la construcción de facilidades de superficie.
Se logró la recertificación de la empresa al SGI en las normas ISO 9001, 14001 y 18001.

ACI INGENIEROS S.A Maní- Casanare. Noviembre 01 de 2010 – Julio 02 de 2012
Profesional Eléctrico P2 (Ingeniero I)

Responsabilidades: Control, supervisión e inspección de las labores de montaje eléctrico y de las pruebas y puesta en servicio y supervisión de la recepción de la obra.

Revisión detallada de la ingeniería del proyecto, revisión y control de la salida de materiales.

INGENIERO ELECTRICISTA

Asistencia a reuniones con el contratista para definir las cantidades de obra ejecutadas.
Verificación de los cálculos de obra y aprobación de las actas de obra ejecutada.

Logros: Planear y coordinar la ejecución de ODT´s para la ejecución de facilidades de superficie.

Se supervisaron obras por un valor facturado de $756.034.756 en la ejecución de ODT´s para la construcción de facilidades de superficie con el contratista METALPAR S.A en Campo Santiago Maní –Casanare, en el año 2.011.

Se supervisaron obras por un valor facturado de $1.098.234.879 en la ejecución de ODT´s para la construcción de facilidades de superficie con el contratista CORRIENTE ALTERNA S.A en Campo Espinal Purificación-Tolima en el año 2011.

Se supervisaron obras por un valor facturado de $345.921.671 en la ejecución de ODT´s para la construcción de facilidades de superficie con el contratista INSFAELEC INGENIEROS LB LTDA en Campo Espinal Purificación-Tolima en el año 2012.

ESTUDIOS TÉCNICOS S.A Maní-Casanare Junio 28 –Octubre 31 de 2010.
Profesional Eléctrico P2 (Ingeniero I)

Responsabilidades: Control, supervisión e inspección de las labores de montaje eléctrico y de las pruebas y puesta en servicio y supervisión de la recepción de la obra.

Revisión detallada de la ingeniería del proyecto, revisión y control de la salida de materiales.
Asistencia a reuniones con el contratista para definir las cantidades de obra ejecutadas.
Verificación de los cálculos de obra y aprobación de las actas de obra ejecutada.

Logros: Se supervisaron obras por un valor facturado $634.568.342 en la ejecución de ODT´s para la construcción de facilidades de superficie con el contratista MECANICOS ASOCIADOS en Campo Santiago Maní –Casanare, en el año 2.010

Se apoyó al área de ingeniería con levantamiento de información para elaborar ingenierías de detalle.

CONSORCIO RMS-MYC. Neiva marzo 30- junio 21 de 2010
Ingeniero Residente.

Responsabilidades: Construcción, montaje y puesta en servicio de las obras eléctricas asociadas al proyecto optimización DK-PG-CB reforma al sistema de inyección de agua actual perteneciente a la SOH de ECOPETROL.

Logros: Revisión e interpretación de la Ingeniería de detalle.
Revisión y elaboración de replanteos de los diseños.
Cumplir y velar que el personal cumpla con los procedimientos de seguridad industrial y salud ocupacional establecidos.

LUIS CARLOS CANO FRANCO

CONSORCIO HOCA. Neiva. Septiembre 24-Diciembre 22 de 2.009
Ingeniero Residente.

Responsabilidades: Construcción, montaje y puesta en servicio de las obras eléctricas asociadas al proyecto facilidades de superficie para el montaje de 5 reconectadores.

Logros: Se logró una facturación de $952.987.345 en la ejecución este contrato.
Cumplir y velar que el personal cumpla con los procedimientos de seguridad industrial y salud ocupacional establecidos.
Elaboración de procedimientos de trabajo seguro para las maniobras de desenergización de la línea de M.T y ejecución de los trabajos.

INGENIERIA Y SERVICIOS INCER S.A. Neiva, Marzo 24 a Septiembre 3 de 2.009
Ingeniero Interventor Electrificación Rural

Responsabilidades: Control, Supervisión, e inspección de las labores, incluyendo la localización y el replanteo de la obra.
Revisión y aprobación de los materiales y suministros incluidos dentro de los trabajos
Vigilancia de los riesgos Profesionales del Personal
Control, Supervisión, e inspección de las labores, verificando el cumplimiento del Plan de manejo ambiental
Logros: Control, supervisión e inspección de las labores de montaje eléctrico y de las pruebas y puesta en servicio y supervisión de la recepción.
Se conceptuó, investigo y se aprobó la utilización de postes de fibra de vidrio para los sitios con mayor dificultad para el transporte de los postes de concreto.
Entrega de las redes y los transformadores al operador de la red ENERTOLIMA S.A.E.SP

COOPEMER –OBRAS Y DISEÑOS. Ibagué marzo 01 de 2007 enero 31 de 2009
Supervisor de Redes - Ingeniero Residente.

Responsabilidades: Desarrollar, supervisar y ejecutar trabajos especializados en líneas Aérea de A.T, M.T y B.T, centros de transformación.

Brindar soporte técnico para la ejecución de los trabajos y correcto diligenciamiento de las planillas.
Elaborar en forma apropiada los registros del sistema de gestión de calidad que apliquen a su labor.

Logros: Se ejecutaron trabajos de mantenimiento en los 10 municipios de la zona centro del Tolima, solución de PQR´s y remodelaciones de redes por un valor de $500.000.000 al mes.

Mantenimiento de líneas de trasmisión circuito Regivit-Papayo 115 K, reconstrucción de torres derribadas por orden público en Cajamarca, Rio Pata y Alvarado.

CONSORCIO COLOMBIA CENERCOL S.A. Ibagué mayo 20 2006- febrero 28 2007
Supervisor de Redes.

Responsabilidades: Elaborar en forma apropiada los registros del sistema de gestión de calidad que apliquen a su labor.
Cumplir y velar que el personal que supervisa cumpla con los procedimientos de seguridad industrial y salud ocupacional establecidos

INGENIERO ELECTRICISTA

Cumplir y velar que el personal que supervisa cumpla con los procedimientos de manejo de residuos sólidos y protección del medio ambiente establecidos.

Logros: Se ejecutaron trabajos de mantenimiento en los 10 municipios de la zona centro del Tolima, solución de PQR´s y remodelaciones de redes por un valor de $400.000.000 al mes. Se logró la recertificación de la empresa del SGI en las normas ISO 9001, 14001 y 18001.

ELECTROEGDAR. Honda, Enero 15 de 2001 a Mayo 20 de 2006.
Ingeniero de proyectos FreeLance

Responsabilidades: Presentación de diseños eléctricos a ELECTROLIMA Y ENERTOLIMA.
Elaboración de presupuestos y cantidades de obra.
Ejecución de los Proyectos adjudicados a la empresa

Logros: Se logró afianzar la empresa a nivel local en la ejecución de proyectos de electrificación y mantenimientos de redes a diferentes clientes tanto públicos como privados.

INGENIERIA CASTELL COMERCIAL LTDA. Marzo a Noviembre de 2000
Ingeniero Revisor Pérdidas No técnicas

Responsabilidades: Revisión de acometidas eléctricas detectando conexiones Fraudulentas.
Realización de las actas de revisión
Realización de informes.

Logros: Se logró un buen porcentaje en la recuperación de cartera por perdidas no técnicas en los municipios de la zona norte del departamento del Tolima.

INGENIERIA CASTELL COMERCIAL LTDA. 1 de octubre de 1998 al 31 de diciembre de 1999.
Ingeniero Coordinador Zona Norte
Responsabilidades: Coordinar y programar cuadrillas de mantenimiento, grupos de Reparaciones e instaladores municipales en los municipios de la Zona Norte del Departamento del Tolima.
Coordinación y ejecución de trabajos especializados en líneas de alta, media y baja tensión, centros de transformación.
Conocimientos de poda y tala de árboles.
Coordinar todas las actividades de recepción enrutamiento y despacho de cuadrillas de acuerdo a las prioridades del cliente.

Logros: Se ejecutaron trabajos de mantenimiento, solución de PQR´s y remodelaciones de redes por un valor de $250.000.000 al mes.

GOBERNACIÓN DEL VICHADA. Agosto 26 de 1996 hasta abril 8 de 1998
Director electrificadora del Vichada.

Responsabilidades: Coordinar, dirigir y supervisar las acciones propias de una empresa de servicios públicos.
Manejo de Facturación
Coordinación y ejecución de trabajos especializados en líneas de alta, media y baja tensión, centros de transformación.

LUIS CARLOS CANO FRANCO

Logros: Encargado de la Interventoría para los estudios de factibilidad del diseño de la línea de interconexión eléctrica del sistema eléctrico venezolano para suministrar el servicio de energía eléctrica al municipio de Puerto Carreño.

Presentación de 12 proyectos de electrificación rural financiados por el FNR a través del ICEL (actual IPSE) beneficiando a los diferentes caseríos y centros poblados tales como Chupave, Puerto Nariño, Gaviotas, entre otros.

Diseño eléctrico y de iluminación del Coliseo Cubierto de Puerto Carreño.

EXPERIENCIA LABORAL ADICIONAL.

COOREDUCACION. SEMESTRE B DE 2002 Y SEMESTRE B DE 2004
Profesor Catedrático.
Responsabilidades: Dictar las asignaturas fuentes de Energía a estudiantes de último semestre de Ingeniería de sistemas y la asignatura de instalaciones eléctricas a estudiantes de último semestre de tecnología en construcciones civiles.
Logros: Se programó y realizó una visita técnica a la subestación de 115 KV del sistema interconectado nacional en San Felipe-Tolima.

INGENIERO INDEPENDIENTE. Enero de 2001 al 20 de mayo de 2006
Ingeniero de proyectos

Responsabilidades: Presentación de diseños eléctricos a ELECTROLIMA Y ENERTOLIMA.
Elaboración de presupuestos y cantidades de obra.
Ejecución de los Proyectos de Electrificación Rural y urbano

Logros: mantenimiento a la red eléctrica de M.T y al sistema de puesta a tierra de la base militar Rosso José Serrano en Mariquita, montaje seccionador en SF6 y transformador tipo pedestal en el club vacacional de ña Policía Nacional en Honda.

Elaboración de 25 diseños eléctricos de líneas de M.T y B.T, entre otros se destacan Alimentos FRIKO diseño y construcción de red eléctrica de M.T nivel de 34,5 KV y montaje de trasformador en pórtico. Planes de vivienda de interés social en Honda: Bosques de la Habana 90 KVA, plan de vivienda el trébol 75 KVA y Mariquita: plan de vivienda el Jardín 75 KVA, subasta y feria Ganadera 30 KVA.

FORMACIÓN ACADÉMICA.

Ingeniero Electricista junio de 1996
Universidad Tecnológica de Pereira

OTROS ESTUDIOS.

Trabajo seguro en espacios confinados Marzo de 2015
Trabajo seguro en alturas resolución 3673/2008 Febrero 2015
HSE&SO

INGENIERO ELECTRICISTA

1er. Seminario Internacional Woodward Sobre Turbo Maquinaria y gerenciamiento de Potencia
VIBRAN S.A — Feb 03-04 de 2011

Supervisión de sistemas eléctricos de distribución
SENA — feb 09 de 2007

Cooperativismo Básico
SENA — Ene 20 de 2005

INFORMACION ADICIONAL.

Idiomas: Ingles Escrito y leído 50%.
Sistemas: MS Project, MS Office. AutoCAD (50%)
Intereses Personales: Lectura, Fútbol, Cine.

REFERENCIAS.

Antonio Valderrama Triana
Mecánicos Asociados SA.S
Cel: 316 4733756.

Everth Mancilla
MORELCO S.A
Cel: 3165221198

Henry Moreno Fonseca
PERENCO
Cel. 310 6996852 / 315 6499549

Nelson Hugo Sánchez Roa.
Enertolima S.A E.S.SP. Ibagué
Cel. 315 3904823

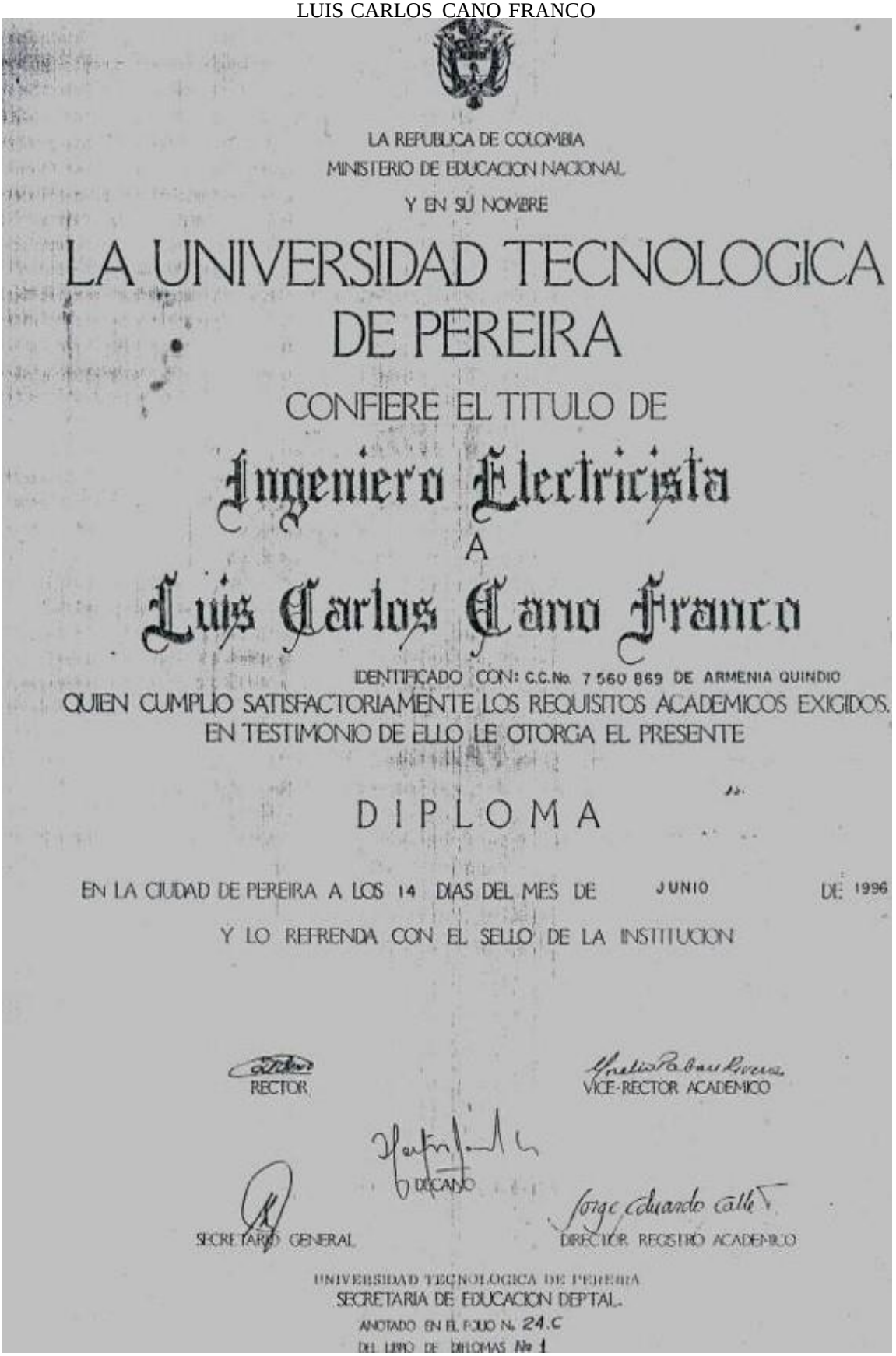
Alejandro Cano Franco
Supervisor Movistar. Barranquilla
Cel. 315 3310764

Adriana Patricia Cano Franco
Coomeva Financiera. Armenia
Cel.: 315 3674236

LUIS CARLOS CANO FRANCO
7.560.869 DE ARMENIA

INGENIERO ELECTRICISTA

LUIS CARLOS CANO FRANCO



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

CONFIERE EL TITULO DE

Ingeniero Electricista

A

Luis Carlos Cano Franco

IDENTIFICADO CON: C.C.No 7 560 869 DE ARMENIA QUINDIO
QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE PEREIRA A LOS 14 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 1996
Y LO REFRENDA CON EL SELLO DE LA INSTITUCION

RECTOR
VICE-RECTOR ACADEMICO
DECANO
SECRETARIO GENERAL
DIRECTOR REGISTRO ACADEMICO

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPTAL.
ANOTADO EN EL FOLIO N. 21.C
DEL LIBRO DE DIPLOMAS No 1

INGENIERO ELECTRICISTA

LUIS CARLOS CANO FRANCO



idom TIGER ENGINEERING SCHRADER CAMARGO MORELCO

CERTIFICADO DE TRABAJO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 57 DEL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO NUMERAL 7.

A Solicitud del interesado, hacemos constar que el Señor **CANO FRANCO LUIS CARLOS**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. **7.560.869** expedida en la ciudad de **ARMENIA**, laboro en el Proyecto **"INGENIERÍA, COMPRAS, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ENERGÍA Y VAPOR DEL PROYECTO PLAN MAESTRO DE SERVICIOS INDUSTRIALES (PMSI) DE LA GERENCIA REFINERÍA BARRANCABERMEJA"**, del Contrato No. **MA-0011889** con el Consorcio Idom- Inelectra-SCIA (CIISC)

Cargo: INGENIERO ELECTRICO - Nivel

Tiempo de Servicio: 17 de febrero de 2015 hasta el 21 de agosto de 2015.

Para constancia se firma en la ciudad de Barrancabermeja, el día 21 de agosto de 2015.

Cordialmente,

OMAR FERNANDO ESCOBAR BONILLA
Director General del Proyecto

idom

CONSORCIO IDOM - INELECTRA - SC

INGENIERO ELECTRICISTA

LUIS CARLOS CANO FRANCO

masa
A STORK COMPANY

EL SUSCRITO LIDER DE ADMINISTRACION DE NOMINA

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **LUIS CARLOS CANO FRANCO** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 7560869 laboró con la compañía durante el (los) siguiente(s) periodo(s):

Fecha Inicial	Fecha Final	Cargo
03/02/2014	31/12/2014	LIDER DE PROYECTO & SOPORTE OPERACION

Que su último ingreso fijo mensual fue de **OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE **** ($8,172,956.00),** discriminados de la siguiente manera:

Sueldo Básico:	$6,079,161.00
Otros Pagos Salariales:	$0.00
Otros Pagos NO Salariales:	$2,093,795.00

Se expide a solicitud del interesado.

Dada en Neiva (H), a los 31 días del mes de Diciembre de 2014

La información contenida en la presente certificación puede ser verificada en los teléfonos 8712303, 8740605, 8711108.

DAGO FERNANDO ESCOBAR CUELLAR
Líder de Administración de Nómina

Mecanicos Asociados S.A.S.
"Adding Value by Thinking and Doing"
Nit. 891.202.723 - 9
Cra. 7 Nº 78-56 Tel: +57 (1) 595 1282 Fax: (+57)(1) 321 0201 Bogotá – Colombia
Cra. 16 Nº 20A-35 Edificio Rehabsteriles PBX (+57)(8) 872 2103 Neiva – Colombia

INGENIERO ELECTRICISTA

LUIS CARLOS CANO FRANCO

9555

FA-RH-061
Rev. 0
JUN-09-013

CERTIFICADO DE TRABAJO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 57 DEL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO NUMERAL 7.

A Solicitud del (a) interesado (a), hacemos constar que el (a) Señor (a) CANO FRANCO LUIS CARLOS , identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 7560869 expedido en la ciudad de ARMENIA , laboró en el desarrollo del CONTRATO MARCO No. 5500002827 PARA EL SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, CONEXIÓN, PRUEBAS DE INSTALACIONES Y ENTREGA FINAL CERTIFICADA (RETIE) Y DOCUMENTADA (DOSSIER) DE LAS INSTALACIONES

ELÉCTRICAS DE LAS DISCIPLINAS ELÉCTRICA, AUTOMATIZACIÓN, INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL (AIC) Y PROYECTOS MENORES MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONTRATOS MARCO EN CAMPO RUBIALES, SUSCRITO ENTRE META PETROLEUM CORP. Y MONTAJES MORELCO S.A.

Cargo: RESIDENTE ELECTRICO

Tiempo de servicio: 08/07/2013 al 03/01/2014

Motivo Retiro: TERMINACION DE CONTRATO

Para constancia se firma en Puerto Gaitán – Meta, el día 03/01/2014

Atentamente,

ANDRES MAURICIO DELGADO NUÑEZ
Coordinador Recursos Humanos

copia: Hoja de Vida

Montajes Morelco S.A.

Ingeniería Electromecánica, Obras Civiles e Instrumentación

INGENIERO ELECTRICISTA

LUIS CARLOS CANO FRANCO

Santiago de Cali, 5 de abril de 2013

Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Cordial saludo:

A y R ARQUITECTURA & RENDER S.A.S. se permite informar que el ingeniero LUIS CARLOS CANO FRANCO identificado con cédula de ciudadanía 7.560.869, efectúa trabajos como ingeniero electricista diseñador freelance para nuestra empresa, desde el pasado mes de noviembre de 2012 a la fecha.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información en el teléfono (2)6661015 o celular 3014304437, o en nuestra oficina ubicada en la Calla 47 norte No.
6an-29 en la ciudad de Cali.

Cordialmente,



Arq. LUIS FELIPE ROBLEDO ORREGO
REPRESENTANTE LEGAL Tel: 300 6579606
Email: ayr_3d@hotmail.com
www.ayr3d.com

INGENIERO ELECTRICISTA

LUIS CARLOS CANO FRANCO

INSFAELEC
INGENIEROS L.B. Ltda.

DISEÑO E INGENIERÍA
Tableros de control y distribución
Montajes eléctricos y mecánicos

INSFAELEC INGENIEROS LB LTDA
NIT: 830044616-7

CERTIFICA

Que el señor LUIS CARLOS CANO FRANCO identificado con CC. 7.560.869 de Armenia, laboro en nuestra empresa desde el 28 de junio hasta el 28 de Octubre 2012 con contrato a Término Fijo menor a un año, desempeñando el cargo de COORDINADOR DE PROYECTOS, en la obra CONTRATO DE ASOCIACIÓN BOQUERÓN EXPLORATORIOS.PY- PBR –BOQ-12-001 – PURIFICACION TOLIMA

Se expide la presente Certificación, en Bogotá a los 22 días del mes de Noviembre 2012

ELSA GALLO VILLAMIZAR
Directora Administrativa

Carrera 103, 22H-75. TEL: 4211891 Fax: 2676738. e-mail:
insfaelec.ingenieros@insfaelec.com.co
NIT. 830.044.616-7. Bogotá, D.C. - Colombia

INGENIERO ELECTRICISTA

LUIS CARLOS CANO FRANCO

A.C.I. PROYECTOS S.A.

A.C.I PROYECTOS S.A.
Nit. 860.059.851-6

CERTIFICA QUE:

El (La) Señor (a) **CANO FRANCO LUIS CARLOS**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **7560869**, estuvo vinculado(a) con **A.C.I PROYECTOS S.A.**, desde el **01 de Noviembre de 2010** hasta el **01 de Julio de 2012,** con Contrato de Trabajo Termino **LABOR CONTRATADA,** desempeñando el cargo de **PROFESIONAL ELECTRONICO** en el desarrollo del contrato *9013231 SUPERVISIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS DE FACILIDADES DE SUPERFICIE CONTRATO DE ASOCIACIÓN UPIA.*

La anterior información se expide a solicitud del interesado el 6 de Julio de 2012.

Atentamente,

A.C.I. PROYECTOS S.A.

ALBERTO SAENZ BAEZ
JEFE DE NOMINA Y CONTRATACION

COLOMBIA - BOGOTA, CARRERA 16 A No.79 - 94 PBX. (571)6512060 FAX: (571) 6512062
APARTADO AEREO 250229 - Web: www.aciproyectos.com - E-Mail: administracion@aciproyectos.com

INGENIERO ELECTRICISTA

ESTUDIOS TECNICOS S.A.

2C.2/**9024**

CERTIFICACION

Certificamos que, ***LUIS CARLOS CANO FRANCO****, identificado con la cédula de ciudadanía No.7.560.869 de Armenia, estuvo vinculado a esta compañía, desde el 28 de junio de 2010 hasta el 31 de octubre de 2010, desempeñándose como Ingeniero I (Profesional Eléctrico Proyectos P2), para el proyecto contrato 9008202 - interventoria de los proyectos de facilidades de superficie contratos de asociación de Petrobras.*

Responsabilidades y actividades del caso:

- *Supervisión, e inspección de las labores, incluyendo la focalización y el replanteo de la obra.*
- *Revisión y aprobación de los materiales y suministros incluidos dentro de los trabajos.*
- *Control, Supervisión, e inspección de las labores, verificando el cumplimiento del plan de manejo ambiental.*
- *Control, supervisión e inspección de las labores de montaje eléctrico y de las pruebas y puesta en servicio y supervisión de la recepción.*
- *Programar y participar en la recepción final de la obra.*

SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

- *Supervisión al Plan de trabajo detallado de las labores de construcción, montaje y desmontaje elaborado por el contratista,*
- *Evaluar las propuestas de desviaciones o modificaciones a los diseños que el contratista solicite.*

SUPERVISIÓN DE LAS PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO

- *Aprobar el cronograma de pruebas presentado por el contratista.*
- *Inspección general al tendido y tensionado del conductor, además del retiro de los materiales sobrantes, instalaciones provisionales y equipos del contratista, revisión final, recepción y prueba de energización de la línea y las subestaciones.*

FUNCIONES DE LA INTERVENTORIA ACTIVIDADES TÉCNICAS

- *Revisión detallada de la ingeniería del proyecto y revisión y control de la salida de los materiales.*

INGENIERO ELECTRICISTA

- *Asistencia a reuniones con el contratista para definir las cantidades de obra ejecutadas.*
- *Verificación de los cálculos de obra y aprobación de las actas de obra ejecutada.*
- *Ordenar y controlar la localización, replanteo y construcción de las diferentes obras.*

Se expide en Bogotá D.C., a los 02 días del mes de noviembre de 2010, a solicitud del interesado con destino a la Hoja de Vida.

Atentamente

ESTUDIOS TECNICOS S.A.

LUZ MERY GALINDO MORA
Jefe de Área de Gestión Humana

LMG/Yenyfer E.

INGENIERO ELECTRICISTA

RMS S.A.

CONSORCIO RMS – MVC

MVC DEL LLANO E.U.

CERTIFICADO DE TRABAJO

DE CONFORMIDAD CON LA OBLIGACION SÉPTIMA (7ª) DEL ARTICULO 57 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO.

Que el(la) señor(a) LUIS CARLOS CANO FRANCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.560.8689 de Armenia, prestó sus servicios a esta empresa en el **CONTRATO No. 4026249 "CONSTRUCCION, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE LAS OBRAS ELECTRICIAS ASOCIADAS A LA OPTIMIZACION DK-PG-CB REFORMA AL SISTEMA DE INYECCION ACTUAL PIA, PERTENECIENTES A LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES HUILA-TOLIMA DE ECOPETROL S.A."** Desempeñando el cargo de INGENIERO RESIDENTE ELECTRICO desde el 30 de marzo de 2010 hasta el 21 de junio de 2010. Con un contrato individual de trabajo por obra o labor contratada, devengando un salario mensual de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2.600.000)M/CTE.

Se expide, a los dieciséis (16) días del mes de Julio del año dos mil diez (2010), en la ciudad de Neiva (Huila).

Atentamente,

Cordialmente;

ALEXANDER BELTRAN CABRERA
DIRECTOR DE OBRA

Calle 28 No. 9-41 Los Cambulos
Tel: 8626781 – 3214901633
Neiva – Huila

INGENIERO ELECTRICISTA

NIT.: 900.304.844-1

CERTIFICACIÓN

Se certifica que el Señor **LUIS CARLOS CANO FRANCO** identificado con cédula de ciudadanía No 7.560.869, labora en nuestra empresa CONSORCIO HOCA, con un contrato por duración de obra o labor determinada, desempeñando el cargo de **INGENIERO RESIDENTE**, desde el 24 de Septiembre de 2.009; con una asignación mensual de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.800.000)**, y un auxilio de movilización de **OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($800.000)**.

Se expide por solicitud del interesado, a los 09 días del mes de Noviembre de 2009.

Cordialmente,

ALEJANDRO ALVAREZ HENAO
Director de Proyecto
CONSORCIO HOCA

INCER S.A.
INGENIERIAS Y SERVICIOS S.A.
NIT: 800.083.329-5

LA DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA:

Que, el Ingeniero **LUIS CARLOS CANO FRANCO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.560.869, laboró en nuestra empresa desde el 24 de marzo de 2009 hasta el 03 de septiembre de 2009, ocupando el cargo de Ingeniero de Proyectos. (Contrato Interventoría Rovira)

Se expide en la ciudad de Neiva, a solicitud del interesado, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2009.

CAROLINA VARGAS SABOGAL
Jefe de Recursos Humanos

c.c. Hoja de Vida

Bogotá, Calle 94A Nº 13-91 Teléfono 571 611 59 60 – 39 Telefax: 571 611 58 71
Neiva, Carrera 2 No. 15-34 Teléfono 8 719309 8 719345 Telefax: 8 718005
www.incersa.com Mail: servicioalcliente@incersa.com

LUIS CARLOS CANO FRANCO



COOPEMER Nit 806011723-8

LA SUSCRITA SUPERVISORA DE OPERACIONES DE LA OFICINA IBAGUE DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO Y MERCADEO "COOPEMER"

CERTIFICA A:

QUIEN INTERESE

QUE:

LUIS CARLOS CANO FRANCO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **7.560.869** expedida en **Armenia**, estuvo vinculado a nuestra cooperativa como trabajador Asociado, a través de un **Convenio asociativo** de trabajo a termino indefinido, desde el **01 de Marzo de 2007**, hasta el día **9 de Enero de 2008**. Realizando labor bajo el cargo de **SUPERVISOR DE REDES**, y desde el **10 de Enero de 2008** hasta el **31 de Enero de 2009** bajo el cargo de **INGENIERO RESIDENTE**, en la empresa cliente **OBRAS Y DISEÑOS S.A.**

Se expide la presente certificación a petición del interesado, a los 4 días del mes de Febrero de 2009.

Atentamente,

COOPEMER C.T.A.
NIT. 806011723 - 8

PAOLA ANDREA MACHADO
SUPERVISORA DE OPERACIONES
COOPEMER IBAGUE

Cartagena: Av. Escallón No. 8-85 Teléfono 6646303 Celular 3157172772. **Barranquilla:** Calle 72 No 57- 48 Teléfono 3685479 /3609733 Celular 3158943123 **Bogotá:** Cra 32 No. 90-54. Teléfono 5333050 / 5333051 Celular 3168028008 **Ibagué:** Avenida quinta calle 60 Zona Industrial El Papayo 2661185/3205425357-55

INGENIERO ELECTRICISTA

LUIS CARLOS CANO FRANCO



CENERCOL S.A.
NIT. 830.060.102-6

EL DIRECTOR DE PROYECTO

HACE CONSTAR:

Que el Sr. **LUIS CARLOS CANO FRANCO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 75.60.869 de Armenia, laboro en nuestra empresa desde 20 de Mayo de 2006 hasta el 28 de Febrero de 2007, desempeñando el cargo de **SUPERVISOR,** en el municipio de Ibagué, Zona Centro, mediante el contrato de trabajo a termino fijo inferior a un año, otorgado por *Enertolima S.A., E.S.P. a Cenercol S.A.*

Se expide a solicitud del interesado el día 28 de Febrero de 2007.

Cordialmente,

Ing. SILVIO HERNAN SERNA CASTAÑO
Director Proyecto

Copia: Hoja de vida
Leidy G.

Zona Ind. Papayo Ant. Bodega Fedearroz Predio 2
PBX.: 264 2097 – 264 7222
Correo Electrónico: admon.tolima@cenercol.com
Ibagué, Tolima - Colombia

Cra. 11A No. 93A-46 Oficina. 301 PBX.: 6171305
Correo Electrónico: sede.principal@cenercol.com
www.cenercol.com
Bogotá - Colombia

INGENIERO ELECTRICISTA

LUIS CARLOS CANO FRANCO



COREDUCACION

CORPORACION DE EDUCACION DEL
NORTE DEL TOLIMA
EDUCACIÓN SUPERIOR
Personeria Juridica:
Resolucion No. 97-02 de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

COREDUCACION

3.0 – 003

EL SUSCRITO VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CORPORACION DE EDUCACION DEL NORTE DEL TOLIMA "COREDUCACION"

CERTIFICA:

Que **LUIS CARLOS CANO FRANCO**, identificado con cédula de ciudadania No.7.560.869 expedida en Armenia - Quindio, estuvo vinculado a la Corporación como **CATEDRÁTICO**, dictando las siguientes Asignaturas:

Semestre B de 2002: **FUENTES DE ENERGIA,** en el Seminario de Grado de Tecnología en Sistemas; con una intensidad de 48 horas semestrales.

Semestre B de 2004: **INSTALACIONES ELECTRICAS,** en el Programa de Tecnología en Construcciones Civiles; con una intensidad de 64 horas semestrales.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Honda – Tolima a los Veintiún (21) días del mes de Enero del año Dos Mil Cinco (2005).

COREDUCACION
VICE RECTOR ADMINISTRATIVO

GERMAN ORDÓÑEZ CONTRERAS
Vicerrector Administrativo

Calle 10 No. 29 – 93 Barrio El Reposo – Teléfonos 2513266 – 2513963 Honda – Tolima - Colombia

INGENIERO ELECTRICISTA

LUIS CARLOS CANO FRANCO



COREDUCACION

CORPORACION DE EDUCACION DEL
NORTE DEL TOLIMA
EDUCACION SUPERIOR
NIT. 890.704.562-9
Personería Jurídica
Resolución No. 9702 de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

4.3-046

EL SUSCRITO DECANO DE LA FACULTAD DE SISTEMAS DE LA CORPORACION DE EDUCACION DEL NORTE DEL TOLIMA "COREDUCACION"

HACE CONSTAR

Que el Ingeniero Electricista **LUIS CARLOS CANO FRANCO**, Identificado con Cédula de ciudadanía No. 7.560.869 de Armenia, dicto clases del Diplomado en Instalaciones Eléctricas en el Nivel II y III con una duración de 48 horas cada uno.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de Julio de 1999, en Honda, Tolima.

PEDRO BELTRAN
Decano de Sistemas

Calle 10 No. 29-93 Barrio El Reposo - Teléfonos: 513266 - 511235 Honda - Tolima - Colombia

INGENIERO ELECTRICISTA

LUIS CARLOS CANO FRANCO

E E **ELECTRO EDGAR**

COMERCIALIZADORA DE MATERIALES ELECTRICOS EN REDES - CONSTRUCCION E INDUSTRIAL
LAMPARAS - HERRAJERIA - PROTECCIONES - CABLES - ETC
DESPACHOS PARA TODO EL PAIS
NIT. 05.081.004.227.8

CERTIFICACIÓN

Que el señor LUIS CARLOS CANO FRANCO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 7.560.869 de Armenia y M.P RS205-09330, laboró en nuestra empresa desde el 15 de enero de 2.001 hasta el 20 de mayo de 2.006 desempeñando el cargo de coordinador de proyectos en los diferentes contratos que ejecutó la empresa.

El señor Luis Carlos Cano demostró ser una persona responsable, profesional en su campo y cumplidora de sus deberes.

Se expide a solicitud del interesado a los 25 días del mes de mayo de 2.006

JOSE ARCADIO MENDEZ
Administrador

CALLE 16 CRA 10
C. C. PASEO REAL LO
HONDA (TOLIM

INGENIERO ELECTRICISTA

INGENIERIA CASTELL
COMERCIAL LTDA
Mantenimientos Instalaciones
Montajes y suministros

Contrato de Trabajo a Término fijo inferior a un año

INGENIERIA CASTELL COMERCIAL LTDA **NOMBRE DEL EMPLEADOR**	*Avenida Soto Camero Local #4 Honda-Tolima* **DOMICILIO DEL EMPLEADOR**
LUIS CARLOS CANO FANCO **NOMBRE TRABAJADOR**	**DIRECCION Y TEL. DEL TRABAJADOR**
ARMENIA, OCTUBRE 16 DE 1970, COLOMBIANO **FECHA DE NACIMIENTO Y NACIONALIDAD**	*INGENIERO COORDINADOR ZONA NORTE* **OFICIO QUE DESEMPEÑARA EL TRABAJADOR**
OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL ($850.000) **SALARIO**	
DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS SIGUIENTES AL MES VENCIDO **PERIODO DE PAGO**	*HONDA – TOLIMA* **CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL TRABAJADOR**
ZONA NORTE DEL TOLIMA **LUGAR DONDE DESEMPEÑARA LAS LABORES**	*OCTUBRE 01 DE 1998* **FECHA DE INICIACION DE LABORES**
SEIS (6) MESES **DURACION DEL CONTRATO**	*MARZO 31 DE 1999* **VENCE EL DIA**

Entre EL EMPLEADOR y EL TRABAJADOR, de las condiciones ya dichas, identificados como aparece al pie de sus firmas, se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo, regido además por las siguientes cláusulas:

PRIMERA : *OBJETO:* EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR para desempeñar en forma exclusiva las funciones inherentes al cargo de Jefe Coordinador Zona Norte asi como, la ejecución de las tares ordinarias y anexas al mencionado cargo (coordinación, supervisión y control en las áreas administrativa y operativa de la Zona), de conformidad con los reglamentos, ordenes e instrucciones que imparta el EMPLEADOR, observando su cumplimiento la diligencia y el cuidado necesarios. **SEGUNDA :** Además de las obligaciones determinadas en la Ley y en los Reglamentos, el TRABAJADOR se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones especiales. 1. A poner a servicio del EMPLEADOR toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de sus funciones propias del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las ordenes e instrucciones que le imparta el EMPLEADOR o sus respectivos representantes. 2. A no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato. 3.

INGENIERIA CASTELL
COMERCIAL LTDA
Mantenimientos Instalaciones
Montajes y suministros

CONTINUACION CONTRATO DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO ENTRE INGENIERIA CASTELL LTDA Y LUIS CARLOS CANO FRANCO. Hoja No. 2

Guardar estricta reserva de todo cuanto llegue a su conocimiento por razón de su oficio cuya comunicación a otras personas pueda causar perjuicio al EMPLEADOR. 4. Prestar el servicio antes dicho personalmente, en el lugar del territorio de la República de Colombia que indicare el EMPLEADOR y excepcionalmente fuera de dicho territorio cuando las necesidades del servicio asi lo exigieren. **PARAGRAFO UNICO:** Además de las prohibiciones de orden Legal y reglamentario, las partes estipulan las siguientes prohibiciones especiales al TRABAJADOR: a) Solicitar préstamos especiales o ayuda económica a clientes del EMPLEADOR aprovechándose de su cargo u oficio y aceptarles donaciones de cualquier clase sin la previa autorización escrita del EMPLEADOR, b) Autorizar o ejecutar sin ser de su competencia, operaciones que afecten intereses del EMPLEADOR o negociar bienes y/o mercancías del EMPLEADOR en provecho propio c) Retener dinero o hacer efectivo cheques recibidos para el EMPLEADOR, d) Presentar cuentas de gastos ficticias o reportar como cumplidas visitas o tareas no efectuadas; e) Cualquier actitud en los compromisos comerciales, personales o en las relaciones sociales, que pueda afectar en forma nociva la reputación del EMPLEADOR, y f) Retirar de las instalaciones donde funcione la Empresa elementos, máquinas y útiles de propiedad del EMPLEADOR sin su autorización escrita. **TERCERA :** *El EMPLEADOR* pagará al *TRABAJADOR* por la prestación de sus servicios el salario indicado , pagadero en las oportunidades también señaladas arriba. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de ,los descansos festivos de que tratan los Capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo. S e aclara y se conviene que en los casos en que el TRABAJADOR devengue comisiones o cualquiera otra modalidad de salario variable, el 82% de dichos ingresos, constituye remuneración ordinaria y el 17,5% restante está destinado a remunerar el descanso en los días dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del CST. **PARAGRAFO PRIMERO:** Las partes hacen constar que en esta remuneración queda incluido el pago de los servicios que el trabajador se obliga a realizar durante el tiempo estipulado en el presente contrato y el de la remuneración por recargo nocturno. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Si por cualquier circunstancia el TRABAJADOR prestare su servicio en día dominical o festivo, no tendrá derecho a sobre remuneración alguna, dado que su cargo es de confianza y manejo. **CUARTA :** Los treinta (30) primeros días de este contrato se consideran como periodo de prueba y por consiguiente cualquiera de las partes podrá terminar el contrato unilateralmente, en cualquier momento durante dicho periodo. **QUINTA :** Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el articulo 7 del Decreto 2351/65; y, además, por parte DEL EMPLEADOR , el incumplimiento del TRABAJADOR de cualquiera de las obligaciones y prohibiciones previstas en la cláusula segunda y las demás faltas que para l efecto se califiquen como graves. **SEXTA:** Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en lugar distinto del inicialmente contratado. **SEPTIMA :** Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en consonancia con el CST, cuyo objeto, definido en su articulo 1°. Es lograr la justicia en las relaciones entre **EMPLEADORES y TRABAJADORES** dentro de su espíritu de coordinación económica y equilibrio social. **OCTAVA:** El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquiera otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad, declarando las partes, libre y espontáneamente, encontrarse a Paz y Salvo por todo concepto legal ya sea de carácter contractual laboral o Civil.

INGENIERIA CASTELL
COMERCIAL LTDA
Mantenimientos Instalaciones
Montajes y suministros

CONTINUACION CONTRATO DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO ENTRE INGENIERIA CASTELL LTDA Y LUIS CARLOS CANO FRANCO. Hoja No. 3

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, ante testigos en la ciudad y fecha que se indican a continuación.

EL EMPLEADOR:

INGENIERIA CASTELL COMERCIAL LTDA
NIT. 800.117.764-4

EL TRABAJADOR:

LUIS CARLOS CANO FRANCO
C.C. # 7.560.869 de Armenia

TESTIGO :

C.C. #

TESTIGO:

C.C. #

Ciudad de Honda, Octubre 01 de 1998

PRORROGAS :

LUIS CARLOS CANO FRANCO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
SECRETARIA GENERAL

LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DEL VICHADA

C E R T I F I C A

Que el Ingeniero LUIS CARLOS CANO FRANCO Identificado con la cédula de ciudadanía Número 7.560.869 expedida en Armenia, prestó sus servicios a la Gobernación del Vichada así:

Mediante Decreto Número 0211 del 6 de Agosto de 1996, fue nombrado provisionalmente para desempeñar el cargo de Jefe Sección Servicios Públicos Código 2010, Grado 04, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, tomó posesión del cargo el 15 de Agosto de 1996.-

Mediante Decreto Número 0354 del 13 de Diciembre de 1996, se le prorrogó el nombramiento provisional por el término de cuatro (4) meses.

Mediante Decreto Número 0055 del 14 de Febrero de 1997 es nombrado para desempeñar el cargo de Director de la Unidad Administrativa Especial Electrificadora del Vichada de la Gobernación del Vichada código 1030, Grado 03, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas. Tomando posesión del cargo el 1 de marzo de 1997, hasta el 8 de Marzo de 1998.-.-

La presente certificación se expide en Puerto Carreño, a los 5 días del mes de Mayo de 1998.-

LETICIA JARAMILLO ALVAREZ

Dubaira

INGENIERO ELECTRICISTA

LUIS CARLOS CANO FRANCO

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL VICHADA
Sección Personal

JP 637

Puerto Carreño, 18 de diciembre de 1996

Ingeniero
LUIS CARLOS CANO FRANCO

Me permito comunicarle que mediante Decreto No 0354 del 13 de diciembre de 1996, ha sido prorrogado su nombramiento Provisional para desempeñar el cargo de Jefe Sección Servicios Públicos código 2010 grado 04, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, con una asignación mensual de $528.077.oo, por el término de cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de Posesión en el cargo.

Atentamente,

MILTON VIANNEY GUZMAN VEGA
Jefe Sección Personal

INGENIERO ELECTRICISTA

LUIS CARLOS CANO FRANCO

República de Colombia
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
Puerto Carreño

DECRETO Nº (0211) DE 1996

Por medio del cual se hace un nombramiento provisional.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA
En uso de sus atribuciones legales y constitucionales y las que le confiere el Artículo 1º del Decreto 1222/93 y,

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante el cargo de Jefe Sección Servicios Públicos Código 2010 Grado 04, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

Que mientras se realiza el concurso de mérito, se hace necesario nombrar provisionalmente a: LUIS CARLOS CANO FRANCO identificado con la cédula de ciudadanía No 7.560.869 expedida en Armenia, por un tèrmino no mayor de cuatro (4) meses, de conformidad con el Artículo 1º del Decreto 1222/93 y Artículo 4 de la Ley 61/87;

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO : Nombrar Provisionalmente a: LUIS CARLOS CANO FRANCO identificado con la cédula de ciudadanía No 7.560.869 expedida en Armenia, para desempeñar el cargo de Jefe Sección Servicios Públicos Código 2010 Grado 04, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, con una asignación mensual de $ 528.077.oo.

ARTICULO SEGUNDO : El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales con la fecha de posesión en el cargo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dado en Puerto Carreño, a los

ALVARO LONDOÑO ARISTIZABAL
Gobernador del Vichada

INGENIERO ELECTRICISTA

LUIS CARLOS CANO FRANCO



Capacitaciones y certificaciones LTD

Certifica que:

LUIS CARLOS CANO FRANCO

AVANZADO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Con una duración de (20) horas

INGENIERO ELECTRICISTA

LUIS CARLOS CANO FRANCO


SAFETY
GRUPO INGESIN SAS
INGENIERIA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

CERTIFICA QUE:

LUIS CARLOS CANO

C.C. 7.560.869.

Curso y Aprobó la Formación en

TRABAJO SEGURO EN ESPACIOS CONFINADOS

Con una Duración de 10 Horas

Claudia Patricia Hernández Santamaría
Gerente Grupo Ingesin S.A.S

EDGAR DARIO PARRA JAIMES
Coordinador Procesos de Formación
GRUPO INGESIN SAS

Fecha: 28-03-2015 Ciudad: BARRANCABERMEJA

Aquí todo lo hacemos, pensando en

www.grupoingesinsas.com

INGENIERO ELECTRICISTA

LUIS CARLOS CANO FRANCO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS CARLOS CANO FRANCO

Con Cedula de Ciudadania No. 7.560.869

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMULACION DE PROYECTOS EN MI PROFESION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Espinal, a los cinco (5) dias del mes de octubre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
PEDRO EDUARDO FONTAL APONTE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

PEDRO EDUARDO FONTAL APONTE
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

30757149 - 05/10/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9123001050792CC7560869C.

INGENIERO ELECTRICISTA

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS CARLOS CANO FRANCO

Con Cedula de Ciudadania No. 7.560.869

Cursó y aprobó la acción de Formación

DISEÑO Y CONSTRUCCION DE TABLEROS DE DISTRIBUCION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Manizales, a los diecisiete (17) dias del mes de junio de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
DORIAN FLOREZ MONTOYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

DORIAN FLOREZ MONTOYA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES
REGIONAL CALDAS

28072701 - 17/06/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922000975753CC7560869C.

LUIS CARLOS CANO FRANCO

INGENIERO ELECTRICISTA

WOODWARD

Woodward Governor Company

CERTIFICA QUE:

LUIS CARLOS CANO FRANCO

De ACI PROYECTOS Asistió al

1er. Seminario Internacional Woodward sobre Turbo Maquinaria y Gerenciamiento de Potencia

Realizado por:

VIBRAN S A S

Febrero 3 y 4 del 2011

Bogotá - Colombia

Instructor
Rich Kamphaus

Instructor
Angel Ortiz

LUIS CARLOS CANO FRANCO



REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

LUIS CARLOS CANO FRANCO

Con Cédula de Ciudadanía No. 7.560.869

Curso y aprobó la acción de Formación

SUPERVISION DE SISTEMAS ELECTRICOS DE DISTRIBUCION

Con una duración de 50 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Ibague a los Nueve (9) días del mes de Febrero de Dos Mil Siete (2007)

BRIAN BAZIN BOLLA ZAVAR
SUBDIRECTOR CENTRO EN INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

SGC2007AP001193 09/02/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO

INGENIERO ELECTRICISTA

LUIS CARLOS CANO FRANCO



INGENIERO ELECTRICISTA